

Providencia

PROYECTO EN LÍNEA 5: DESPLIEGUE DE UN CENTRO DE OPERACIONES DE CIBERSEGURIDAD

Con la Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre, se aprobaron las bases reguladoras y se efectuó la convocatoria correspondiente a 2021, de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (BOE de 6 de noviembre de 2021). Por su parte, mediante Orden TER/1402/2021, de 13 de diciembre, se modificó la citada Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre (BOE de 13 de diciembre de 2021).

El 20 de mayo de 2022, (BOE-A-2022-8298), en el anexo IV, se publican las iniciativas y subvenciones concedidas a las entidades locales, entre las que se encuentran los siguientes proyectos del Municipio de Marbella:

Proyecto	Línea Estratégica	Fecha Finalización	Ayuda (€)
P1. Transformación Digital Ayuntamiento de Marbella	LE5: Ciberseguridad	30/12/2022	308.150,25
P2. Transformación Digital Ayuntamiento de Marbella. Gobierno del Dato Geoespacial	LE3: Gobierno del Dato	01/12/2022	241.059,87
Total concedido			549.210,12

El importe máximo de la licitación del proyecto **P1. Transformación Digital Ayuntamiento de Marbella** es de 308.150,25 € IVA incluido.

AÑO	BASE IMPONIBLE	21% IVA	ANUALIDAD
2023	254.669,63 €	53.480,62 €	308.150,25 €

Considerando la necesidad de este Ayuntamiento de tramitar conforme a las Disposiciones legales vigentes este expediente de contratación, y en base a lo anterior y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto N° 2021/12965 de fecha 06 de septiembre de 2021,

DISPONGO

Que por la Unidad de Contratación Administrativa se instruya el expediente correspondiente para la contratación del PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA, siendo el presupuesto máximo para la contratación de **254.669,63 € más 53.480,62 en concepto del 21% de IVA, lo que suma un total de 308.150,25 € (trescientos ocho mil ciento cincuenta euros con veinticinco céntimos).**

En Marbella, a fecha de firma electrónica

El Director General de Innovación y Nuevas Tecnologías



FIRMANTE

ENRIQUE RODRIGUEZ FLORES (CONCEJAL)

CÓDIGO CSV

ad6b90dd8fc16f444f1324f4a7419617ada8e21b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****326**

FECHA Y HORA

05/09/2023 09:04:47 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ad6b90dd8fc16f444f1324f4a7419617ada8e21b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: e4ba5dd4080e771e46c608b11c8eed3354775a4d67aace9f7eef6b325433a1dbe5fb49da0022acbb48be1732c1d72a1b63f052d73b10e43544eef77542446d10

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013692_2023_00000000000000000000000017081401

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 05/09/2023 8:55:17

Formato: PDF

Valor CSV: ad6b90dd8fc16f444f1324f4a7419617ada8e21b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf